

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 133, de fecha 14 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 7/1971. Clase de obra: Terminación del alumbramiento de aguas en Villanueva del Fresno.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 1.358.924 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 27.178,48 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 8/1971. Clase de obra: Terminación de la distribución de aguas y saneamiento de Esparragalejo.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 2.000.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 40.000 pesetas.  
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 9/1971. Clase de obra: Distribución de agua y saneamiento en Villanzalo.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Presupuesto de licitación: 5.086.356 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 101.727,12; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 10/1971. Clase de obra: Primera fase del abastecimiento de aguas a Lobón.

Presupuesto de licitación: 4.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 90.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 11/1971. Clase de obra: Distribución de aguas y saneamiento, segunda fase, de la Albuera.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Presupuesto de licitación: 3.221.862 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 64.437,24 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 12/1971. Clase de obra: Abastecimiento de aguas y saneamiento de Valdeforres.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Presupuesto de licitación: 4.200.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 84.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

*Documentación:* Dos sobres.

Uno. A) Referencias.—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 20 del Decreto 923 de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía de 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda o aval bancario.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Abogado del Estado y, en su defecto, por el señor Secretario de la Comisión; y

e) Memoria firmada por el proponente conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.  
2.º Detalle de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la dirección de las obras.

Otro. B) Oferta económica.—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación—Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente.

te, a las doce horas y en el Palacio Provincial ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador Civil Presidente, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario de la Comisión.

*Modelo de proposición*

Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Comisión Provincial del Servicio Técnico. Badajoz.

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, de estado ..... profesión ..... y vecino de ..... con domicilio en ..... a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecución de las obras de ..... a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítase en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, firma y rúbrica.)

Badajoz, 25 de junio de 1971.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador Civil Presidente, Mariano Pérez-Pardo Muñoz.—4.142-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SA-TFM-15-11.46/71, Salamanca.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SA-TFM-15-11.46/71, Salamanca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Salamanca.—CC-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes, p. k. 2.200 al 13.800. Reparación del firme y doble tratamiento superficial.»

A «Hermanos Domínguez y García, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.738.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.740.688 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999601227.

Madrid, 5 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-651-11.8/71, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de mayo de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-651-11.8/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid.—Acondicionamiento. Carretera C-600 (de Navacerrada a Navalcarnero), puntos kilométricos 0,000 al 8,000, y M-712 (de la C-600 a Cercedilla), puntos kilométricos 0,000 al 4,700.»

A «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de 25.190.110 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 25.545.488, un coeficiente de adjudicación de 0,988088423.

Madrid, 5 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-20 y 21 11.64/71, Oviedo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-20 y 21-11.64/71, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Oviedo.—O-131, camino de Nava a Camás, puntos kilométricos 0,000 al 6,500. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico» y «C-6310, Villaviciosa a Santullano, sección de Nava al Aito de la Campa, puntos kilométricos 0,000 al 10,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico».

A don José Manuel Raposo Fernández en la cantidad de 5.260.157 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.917.675 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,888888795.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-6-11.59/71, La Coruña.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-6-11.59/71, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«La Coruña.—LC-240, camino de Burres a Puente Ulla, puntos kilométricos 43,153 al 49,534 y LC-260, ramal de N-525, de Puen-

te Ledesma, puntos kilométricos 10,412 al 16,739. Reperfilado y tratamiento asfáltico.»

A don Isaac Fernández Sarmiento en la cantidad de 4.940.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.208.573 un coeficiente de adjudicación de 0,948436356.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-23-11.60/71, Guadalajara.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-23-11.60/71, Guadalajara.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Guadalajara.—C. GU-940, camino de Cifuentes a Canredondo, puntos kilométricos 0 al 15,6, y GU-941, camino de Canredondo a Saellces, puntos kilométricos 0 al 5,4. Ensanche del firme y riego asfáltico.»

A «Construcciones Bermejo Ortega, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.995.000, que produce en el presupuesto de contrata de 5.997.520 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999579826.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia de Cañada de Lentisco de Arriba, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia).*

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 4.683.706.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

*Fianza provisional:* 93.674 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la

Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.003-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de acequias de la Comunidad de Portell de Fraga (Huesca).*

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 8.964.587.

*Plazo de ejecución:* Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 179.292 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.004-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de azarbes complementarios de la zona regable del río Alagón, margen izquierda (Cáceres).*

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 22.105.248.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 442.105 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.005-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restablecimiento de comunicaciones inundadas por el embalse del Retortillo (Sevilla y Córdoba).*

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 39.327.314.

Plazo de ejecución: Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 786.546 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, y grupo C, subgrupo 4.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de

mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.006-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de presa de Mala en el valle del Palomo, isla de Lanzarote (Las Palmas).*

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 26.485.090.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

*Fianza provisional:* 529.702 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E. subgrupo 2.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas, en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de septiembre de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán

las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.007-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del cine edificado en el nuevo pueblo de Castellar de la Frontera, en la zona regable del Guadarranque (Campo de Gibraltar) Cádiz.*

Se anuncia concurso público para la concesión del cine edificado en el nuevo pueblo de Castellar de la Frontera, en la zona regable del Guadarranque (Campo de Gibraltar), Cádiz.

El pliego de condiciones, que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Jerez de la Frontera (Cádiz), plaza Esteve, sin número, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cien mil pesetas (100.000 pesetas), en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes, de las trece horas del día 15 del próximo mes de julio, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 22 de julio de 1971.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.962-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la confección de diversos efectos.*

Este Ministerio, con fecha 24 de mayo último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso público para la confección de «12.093 gabinetes tres cuartos con capucha y 13.983 uniformes de aerodromo con forro» a la Empresa «Manufacturas Toledo, S. A.», en la cantidad de 4.232.550 y 2.502.957 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El General Director, José Guilló Hernández.

*Resolución de la Jefatura del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «40 teleimpresores electrónicos de página, modelo SPE/M, con elementos auxiliares, lector de cinta, bloque de perforación, mesas insonorizadas y repuestos».*

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «40 teleimpresores de página «Sagem-Eurotrónica», modelo SPE/M, con elementos auxiliares, lector de cinta, bloque de perforación, mesas insonorizadas y repuestos para su mantenimiento durante dos años, a la Empresa «Europa de Electrónica, S. A.», en la cantidad de 5.913.060 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de junio de 1971.—El General Jefe del Servicio, Teodoro Pérez de Eulate y Vida.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma en la distribución de las oficinas y dependencias del palacio provincial.*

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma en la distribución de las oficinas y dependencias del palacio provincial.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Gobernación, y horas de diez a catorce.

El tipo de licitación de 2.198.800 pesetas, servirá de base al concurso-subasta y la garantía provisional exigida a los licitadores será de 43.976 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.328, correspondiente al día 17 de junio de 1971, aparecen detalladas las condiciones del concurso-subasta.

Las plicas se presentarán dentro de las horas de oficina, durante el término de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día, ajustándose la forma de presentación de ofertas a lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, incluyéndose los documentos que se expresan en la condición quinta del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de carnet nacional de identidad número ..... expedido en ..... y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente del concurso-subasta al efecto instruido, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de obras de reforma en la distribución de las oficinas y dependencias en el Palacio Provincial (y referido a las de albañilería, sanitario, carpintería metálica, calefacción, pintura y electricidad), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de ..... así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no le afecta ninguno de los motivos de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta anunciado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... número .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Palma de Mallorca, 17 de junio de 1971.  
El Presidente.—3.934-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial (primera fase) en El Guijón.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, de construcción de nueva Casa Consistorial (primera fase) en El Guijón.

**Tipo de licitación:** 500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 12.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de junio de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—4.013-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas limpiaplayas.**

Por el presente, y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 30 de abril de 1971, se anuncia licitación para la adquisición, mediante concurso, de una o varias máquinas limpiaplayas con destino a las de Almuñécar, Salobreña y Motril.

El concurso se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, pudiendo los licitadores, sin menoscabo de lo en el consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado todos los días hábiles de once a trece horas.

Los pagos se verificarán con cargo a fondos de cooperación provincial hasta un límite máximo en el importe total de dicha adquisición de 1.368.537 pesetas y con aportación local del 25 por 100.

Dadas las especiales características de las máquinas limpiaplayas a adquirir, será necesario que antes de la adjudicación se hagan unas pruebas del funcionamiento de las mismas.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de concurso para la adquisición de máquinas limpiaplayas con destino a las de Almuñécar, Salobreña y Motril, publicado en el «Boletín Oficial de .....», número ..... correspondiente al día .....

de ..... de 197... y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirlas lo acepta en todas sus partes, obligándose a vender a la excelentísima Diputación Provincial de Granada dichas máquinas limpiaplayas por el precio que se expresa a continuación .....

Granada, ..... de ..... de 197...

Firma.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 7 de junio de 1971.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—4.015-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del Hospital General de Huelva (primera fase)».**

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción del Hospital General de Huelva (primera fase)», en las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 163.739.635,03 pesetas.

**Fianza provisional:** 2.875.000 pesetas.

**Fianza definitiva y complementaria:** Será del seis por ciento (6 por 100) hasta el límite del millón de pesetas; del cuatro por ciento (4 por 100) por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones; del tres por ciento (3 por 100) por la que rebase la cifra de cinco millones, y del dos por ciento (2 por 100) en lo que supere la cifra de diez millones, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

En el caso que se hiciera una baja que exceda del diez por ciento (10 por 100) del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del diez por ciento y la baja efectuada.

Los licitadores podrán examinar el expediente con cuantos documentos lo integran en el Negociado de Contratación, sito en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, durante las horas de diez a catorce de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas antes indicadas, en el plazo de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose extender las proposiciones en papel timbrado del Estado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas.

Tanto el pliego de «Referencias» como el que contenga la «Oferta económica» serán presentados bajo sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en el Negociado de Contratación de esta Corporación, en las horas y días antes indicados.

En el anverso del sobre que encierre el primer pliego, deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción del Hospital General de Huelva (primera fase)». — Referencias. — Huelva, a ..... de ..... de 1971.—(Firma).»

En el que contenga el segundo pliego, deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción del Hospital General de Huelva (primera fase)». — Oferta económica.—Huelva, a ..... de ..... de 1971.—(Firma).»

En el sobre de «Referencias», se incluirán los siguientes documentos:

- a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de las condiciones y experiencias que posee para acometer este tipo de obras.
- b) Relación de obras realizadas por el proponente de características técnicas y volumen económico similares, acompañada de certificaciones técnicas expedidas por los Arquitectos o Ingenieros que las hubieren dirigido, en las que consten sus respectivas concepciones.
- c) Informes bancarios acerca de la solvencia económica y garantía del proponente, que justifique que podrá atender y desenvolver la obra con arreglo al plan de ejecución previsto y ritmo de certificaciones adecuado a su cumplimiento.
- d) Relación del personal facultativo al servicio de la Empresa, con título suficiente para responsabilizarse en la obra de la vigilancia de los trabajos, colocación de andamios y medios auxiliares, cumplimiento de las instrucciones de la dirección facultativa de las obras y demás operaciones previstas.
- e) Relación de la maquinaria y medios auxiliares de que dispone para aplicar a la obra objeto del presente concurso-subasta.

En el sobre que encierre la «Oferta económica» se incluirá únicamente la proposición, con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Separadamente de ambos pliegos, deberán presentar los siguientes documentos:

Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el señor Secretario de la Corporación o sustituto reglamentario.

Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Carnet de Empresa con responsabilidad, visado, en su caso, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 y disposiciones complementarias. Aquellas Empresas que no tengan extendido el carnet de Empresa con responsabilidad, deberán justificar, mediante certificación por el Organismo sindical competente, que lo tiene solicitado en plazos legales y que no le ha sido denegado.

Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Director o Gerente, o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forman parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Si la documentación referida a acompañar por separado no serán admitidas las plicas de licitación ni, por tanto, inscritas en el Registro.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el Palacio Provincial, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante el Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

En dicho acto se abrirán los pliegos de «Referencias», admitiéndose los que se hallen conforme a la convocatoria; los pliegos admitidos pasarán a informe de los Servicios Técnicos, Económicos y Jurídicos de la Corporación, a la vista de cuyo dictamen se seleccionarán los que deban ser admitidos. La selección corresponderá efectuarla al señor Presidente de la Diputación, conforme al artículo 2.º, párrafo 2, del expresado Reglamento.

El resultado de este primer período se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el anuncio a que se refiere el párrafo anterior se fijará la fecha de apertura de los pliegos de «Oferta económica», cuyo acto habrá de realizarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación, entendiéndose citados a todos los licitadores.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1971, número ..... y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de «Construcción del Hospital General de Huelva (primera fase)», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones del pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), aceptando de forma solemne y expresa cuanto previene el pliego de condiciones económico-administrativas antes citado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 15 de junio de 1971.—El Secretario general.—3.993-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobomba tanque, con destino al Parque Comarcal de Servicio contra Incendio de Ronda.

Conforme al acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1971, se convoca concurso para la adquisición de un autobomba tanque, con destino al Parque Comarcal de Servicio contra Incendios de Ronda, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en el concurso todas las Casas que fabriquen, monten o distribuyan en España material contra incendios y reúnan las condiciones legales necesarias.

2.ª El tanque autobomba que se oferte deberá tener una potencia al freno aproximada de 125 CV y una capacidad de cisterna de unos 4.000 litros y deberá ir dotado de todos los accesorios propios del servicio a que está destinado.

3.ª Las firmas concursantes podrán ofrecer material de distintas características al anunciado, presentando Memoria explicativa de sus ventajas, con indicación de precios.

4.ª La dotación económica prevista en principio para el vehículo objeto del concurso asciende a 1.500.000 pesetas.

5.ª Debido a la declaración de urgencia, se fija en diez días, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo para presentar ofertas en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, Negociado de Contratación, durante las horas de diez a trece.

6.ª Terminado el plazo de presentación de ofertas, la excelentísima Diputación, previo informe de la Comisión de Obras Públicas, técnicos de la Corporación y aquellos otros asesoramientos que estime pertinentes, resolverá el concurso sin atenderse exclusivamente a la oferta económica, ya que se tendrán en cuenta la calidad y otras ventajas técnicas.

7.ª Las Casas concursantes deberán aportar necesariamente la documentación siguiente:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en las incompatibilidades o incapacidades establecidas por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

b) Documento nacional de identidad que acredite la personalidad del proponente o, cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica, el poder que justifique dicho extremo, que deberá estar bastantemente con anterioridad a su presentación por Letrado del Ilustre Colegio de Málaga.

c) Memoria explicativa del material ofertado, fotografías, folletos, planos y cuantos datos se consideren de interés en orden al mismo, así como precios y determinación de plazos de entrega.

d) Resguardo acreditativo de la constitución de fianza provisional para tomar parte en el concurso, por importe de pesetas 30.000, a disposición del Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de la Corporación, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales.

8.ª El pago del material adquirido se efectuará en dos plazos, distribuidos en el año 1972, con cargo a Cooperación Provincial.

9.ª Una vez resuelto el concurso, la Corporación devolverá a los licitadores a quienes no se haya adquirido ningún material la documentación aportada.

10. Se establece como plazo de garantía del material adquirido el de doce meses, finalizado el cual se devolverá la fianza provisional al adjudicatario mediante la oportuna acta de recepción definitiva.

11. Todos los gastos que ocasione este concurso, incluso los de publicación de su anuncio en periódicos oficiales, serán de cuenta del adjudicatario.

12. En lo no previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en el «Pliego tipo de condiciones administrativas aplicables a la contratación de obras, servicios o suministros», de esta excelentísima Diputación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, y en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 9 de junio de 1971.—El Presidente.—3.942-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Helguera a Carbaceno, Ayuntamiento de Penagos (Santander).

Objeto y tipo: Mejora del camino provincial de Helguera a Cabarceno, Ayuntamiento de Penagos (Santander), por un precio tipo de tres millones seiscientos cincuenta y una mil ciento cincuenta y dos pesetas (3.651.152).

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de cuatro meses.

Garantías: La garantía provisional será de 83.023 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, o en nombre y representación de don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del concurso-subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones y condiciones ofertadas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1963.

**Presentación de plicas:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones:** Para el presente concurso-subasta no se necesita autorización superior alguna.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 19 de junio de 1971.—El Presidente.—3.994-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alto Arán, Entidad Local Menor de Arties-Garós (Lérida), por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle La Entrada y seis más del pueblo de Garós.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución a lo acordado por esta Junta Vecinal de mi presidencia, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de pavimentación de la calle La Entrada y seis más del pueblo de Garós, de la jurisdicción de esta entidad, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial don José María Cots Masana, reglamentariamente aprobado.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación lo es en la cantidad de 1.286.843 pesetas, a la baja, que se satisfarán por certificaciones mensuales de obra ejecutada, previos los trámites reglamentarios.

**Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo máximo de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva del concurso.

**Oficina donde se encuentran los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días laborables siguientes al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía provisional y definitiva:** Para poder optar al concurso es necesario el haber constituido previamente la garantía provisional por la cantidad de 24.303 pesetas. La definitiva lo será por un importe de 48.606 pesetas. Ambas se podrán constituir en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas:** En la Secretaría de esta entidad y en la del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora para la apertura de las plicas:** A los tres días, también hábiles, siguientes al de la finalización del plazo para la presentación de las plicas, que tendrá lugar en la Secretaría de esta entidad a las dieciséis horas, previo anuncio en el tablón de edictos.

**Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento—la Entidad Local Menor—, cualquiera que sea el resultado de la apertura de los pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., quien actúa en nombre ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., dice: Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso relativo a la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de La Entrada y seis más del pueblo de Garós, de la jurisdicción de esta entidad de Arties-Garós, se compromete a ejecutar las expresadas obras, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, manifestando que ha quedado enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 24.303 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad, así como de los demás documentos exigidos en la estipulación 15 del pliego de condiciones económico-administrativas.—Fecha y firma.

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso convocado por la Entidad Local Menor de Arties-Garós para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de La Entrada y seis más en el pueblo de Garós, de la jurisdicción de la expresada entidad.

En ..... a ..... de ..... de 1971.

Firma del licitante.

Dado en Arties a 18 de junio de 1971.—El Alcalde pedáneo, José Nart.—4.018-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Boniches (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, primera fase.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para las obras de urbanización, primera fase.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones ochocientos treinta y un mil seiscientos doce pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de un año.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán según certificaciones de obra extendidas por el señor Ingeniero Director.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la

Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del cuatro por ciento del tipo de licitación, o sea, ciento cinco mil doscientas sesenta y cuatro pesetas.

La definitiva consistirá en el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el primer «Boletín Oficial» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el primer «Boletín Oficial».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario número 1 de 1971 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna para dicha subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ....., se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del licitador.)

Boniches, 22 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.989-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del complejo polideportivo.**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de construcción de la primera fase del complejo polideportivo.

**Tipo:** 2.656.082 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Garantía provisional:** 63.121 pesetas.

**Garantía definitiva:** 126.242 pesetas en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, extendidas en papel de fimbria correspondiente y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (licencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del Reglamento de Contratación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Existe consignación suficiente para satisfacer la cantidad del remate.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ....., con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de la primera fase del Complejo Polideportivo con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, acompañando los documentos prevenidos en el anuncio de esta subasta.

(Fecha y firma.)

Chirivella, 16 de junio de 1971.—El Alcalde, Juan Meri Bosch.—3.931-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chirivella por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio, limpieza de Escuelas y Grupos Escolares nacionales, Matadero, Mercado Municipal y calles, riego de éstas, desembozo de alcantarillas y extinción de incendios.**

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) de fecha 11 de mayo de 1971, se convoca un concurso para la adjudicación del contrato de recogida domiciliaria de basuras, limpieza viaria, de Escuelas y Grupos Escolares nacionales, Matadero y Mercado Municipal, riego de calles, desembozo de alcantarillas y extinción de incendios con sujeción al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Tipo de licitación:** 2.642.951 pesetas anuales por la prestación de estos servicios.

**Duración del contrato:** Será de quince años, con única prórroga de cinco años más.

**Forma de pago:** Por dozeavas partes, del 1 al 5 del mes siguiente al vencido.

**Normas sobre mejoras:** Se tendrán en cuenta las garantías que a juicio de este Ayuntamiento sean las mejores, así como las mejoras que aporten para la realización del objeto del contrato, estimándose como mérito especial el haber prestado servicios de la misma clase o análogos a los que son objeto de este concurso.

**Garantías:** Provisional, de 44.644 pesetas; definitiva, de 89.282 pesetas.

**Prestación de proposiciones:** Las proposiciones, en plica cerrada, juntamente con el documento justificativo de haber constituido en depósito la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, así como la Memoria correspondiente, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir reintegrado con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de diez pesetas.

Si el firmante de la proposición no fuese el propio interesado, deberá acompañar escritura de poder debidamente bastantada.

En el anverso de la plica se hará constar con toda claridad: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del contrato de recogida domiciliaria de basuras, limpieza viaria, de Escuelas y Grupos Escolares nacionales, Matadero, Mercado Municipal, riego de calles, desembozo de alcantarillas y extinción de incendios de Chirivella».

**Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles a partir del siguiente de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorización:** No es necesaria autorización superior alguna.

Los gastos de publicidad y formalización del contrato serán de cargo del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ..... calle ..... número ..... y provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., manifiesta:

Que enterado del pliego de condiciones que rige el concurso de la contrata de recogida de basuras a domicilio, limpieza de Escuelas y Grupos Escolares nacionales, del Matadero y Mercado Municipal, de calles y riego de éstas, desembozo de alcantarillas y extinción de incendios, lo acepta en su totalidad, acompañando al efecto el resguardo de la garantía provisional y el documento señalado en la condición 15, y se comprometo a prestar el servicio por el precio global de ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir todas las disposiciones protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Chirivella, 16 de junio de 1971.—El Alcalde, Juan Meri Bosch.—3.932-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gabarda (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de abastecimiento de aguas de Gabarda (segunda fase).**

**Objeto de licitación:** Subasta de obras de ampliación de abastecimiento de aguas de Gabarda (segunda fase).

**Tipo:** 1.232.943 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Garantía provisional:** 29.660 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 sobre el millón y el 4 por 100 sobre el exceso.

**Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ..... con domicilio en calle de ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de la ejecución material de la obra de ampliación del abastecimiento de agua de Gabarda, segunda fase, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en Secretaría, con el proyecto técnico.

**Prestación de plicas:** En Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de sobres:** En el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Existe consignación suficiente para el pago del precio de adjudicación de la subasta en el presupuesto extraordinario aprobado.

Gabarda, 18 de junio de 1971.—El Alcalde.—8.044-C.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho motocicletas con destino a los servicios de la Policía Municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de ocho motocicletas con destino a los servicios de la Policía Municipal, cuatro con una potencia igual o superior a 2,5 caballos fiscales y cuatro con una potencia igual a dos caballos fiscales.

**Tipo:** No se fija por no ser posible determinarlos. Los concursantes podrán fijarlo libremente, bien por unidad o en conjunto.

**Plazo de entrega del material:** Veinte días, a contar de la adjudicación.

**Garantía provisional:** De 10.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será igual a la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio total de las unidades que se adjudicaren.

**Prestación de plicas:** Diez días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio, en horas de once a trece, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil a la terminación de la presentación de proposiciones, a las doce horas.

El resto de las condiciones figuran insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 12 del actual.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder debidamente bastantado que se adjunta, para el concurso de adquisición de ocho motocicletas con destino a los Servicios de la Policía Municipal, de acuerdo con las bases que han de regir en el mismo y que acepta, se comprometo a suministrar el material siguiente: ..... (características del vehículo o vehículos, marca, precio, plazo de entrega y lugar, periodo de garantía, accesorios y herramientas que se acompañan a cada vehículo).

Se adjunta Memoria explicativa, documentos, reseñas, fotografías, etc.

Sugiere las siguientes modificaciones para la mejor realización del contrato ..... (deberán indicarse las que sean).

El precio deberá consignarse en letra clara y legible, sin enmiendas ni raspaduras.

El Ferrol del Caudillo, 18 de junio de 1971.—El Alcalde, Rogelio Cenalmor Ramos.—3.988-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Enmedio (Santander) por la que se anuncia subasta de instalación de alumbrado público.**

**Objeto:** Es la adjudicación y contratación de la instalación de alumbrado público en Matamorosa.

**Tipo:** Se fija en 1.791.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Es del 3 por 100 del tipo, y la definitiva, del 6 por 100.

**Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ..... (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en Ma-

tamorosa, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas en concepto de fianza provisional. Asimismo, se incluye declaración de capacidad a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y demás gastos que se ocasionen en los trámites preparatorios.

Enmedio, 18 de junio de 1971.—El Alcalde, Pablo González Núñez.—3.995-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Les (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un estacionamiento para coches en esta localidad».**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y publicado el pliego de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna, se anuncia la subasta relativa a las obras de «Construcción de un estacionamiento para coches en esta localidad», bajo el tipo de tasación de seiscientas cincuenta y tres mil trescientas cinco pesetas (653.305 ptas.).

Los pagos de dicha contrata, plazos en que debe prestarse y duración se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada obra.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, al día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales la cantidad de 19.600 pesetas en concepto de depósito provisional para presentarse como licitador, debiendo quien resulte adjudicatario complementario de acuerdo con el apartado primero del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los fines de constitución de la garantía definitiva.

Todos los gastos de anuncios, impuestos y cuantos otros se ocasionen con motivo de esta contrata, así como de la formalización del oportuno documento público, correrán a cargo del adjudicatario.

Las plicas irán bajo cerrado a satisfacción del presentador y en cuyo anverso deberá hallarse escrito: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un estacionamiento para coches», y su presentación se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al

que corresponda la celebración de la subasta.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará otra, sin nuevo aviso, al día siguiente hábil de transcurridos diez también hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del anuncio y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de construcción de un estacionamiento para coches en Les, se comprometo a realizar las expresadas obras, con estricta sujeción a los citados pliegos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. (Fecha y firma del proponente.)

Les, 19 de junio de 1971.—El Alcalde, Nonito Pérez.—3.939-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Piloña (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los terrenos que se mencionan.**

Cumplimentando acuerdo plenario de fecha 14 de mayo de 1971, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Adquisición de terrenos para finalidad deportiva u otra de la competencia municipal ubicados en el perímetro determinado por las intersecciones de la carretera de Mestas a Lozana, camino de Infiesto a Santianes, vía férrea de los ferrocarriles de Asturias, carretera nacional 634 y la ya citada carretera de Mestas a Lozana. Las fincas habrán de reunir las características expresadas en el pliego de condiciones e inscritas en el Registro de la Propiedad de Infiesto, al formalizarse la escritura, a nombre del enajenante. Superficie mínima: Doce mil metros cuadrados.

**Precio:** No se fija tipo, pero se desecharán las ofertas en que el precio total exceda de novecientas sesenta mil pesetas o el valor unitario por metro cuadrado de ochenta pesetas. Los gastos serán de cuenta del vendedor, y los impuestos de quien se pacte, pero previamente fijados en la oferta, si fueren a cargo del Ayuntamiento. Existe consignación en presupuesto extraordinario.

**Garantías:** Provisional, de diecinueve mil doscientas pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio.

**Condición especial:** Se admiten ofertas conjuntas de varios propietarios, siendo las fincas colindantes, presentadas en un único sobre y con recibo de garantía solidariamente constituida.

**Pliegos y presentación de ofertas:** Los pliegos estarán expuestos al público durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en Infiesto, en horas de diez a catorce, plazo y horas en las que se podrán presentar proposiciones; procediéndose a la apertura de plicas a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo citado, en la Alcaldía de Piloña.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede lacrarse y precintarse, con el siguiente texto: «Proposición para

tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Piloña para adquirir terrenos en Mestas-Infiesto». La oferta se ajustará al siguiente modelo y será acompañada de los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad jurídica, del recibo de constitución de garantía provisional, de Memoria descriptiva de los terrenos, con croquis de emplazamiento, de documentos auténticos de propiedad.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Piloña en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adquirir terrenos en Mestas-Infiesto para fines de la competencia municipal.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de 9 de enero de 1953.

3.º Adjunta los documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional de diecinueve mil doscientas pesetas.

4.º Acompaña los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

5.º Ofrece un terreno de ..... metros cuadrados, sito en ....., a ..... pesetas el metro cuadrado, es decir, un precio total de ..... pesetas.

6.º Acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Fecha y firma.)

Infiesto, 19 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.943-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de servicios en las calles Cambrils, Montsant, Brafim y Prades, del barrio de Bonavista.**

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 19 de junio de 1971, número 140, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios en las calles Cambrils, Montsant, Brafim y Prades, del barrio de Bonavista, por un total presupuestado de 1.021.682 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 30.433 pesetas, y la definitiva de 60.867 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)»

Tarragona, 21 de junio de 1971.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—4.023-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vega de Espinareda (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles de La Conchera, Los Campos y La Calleja.*

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación, se anuncia subasta pública para la ejecución de la obra de urbanización de las calles de La Conchera, Los Campos y La Calleja, en Vega de Espinareda (segunda fase de pavimentación).

Tipo de licitación, a la baja: 2.442.797 pesetas.

Fianza provisional: 48.856 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones debidamente reintegradas y demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables de once a trece; el plazo será de veinte días há-

biles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto licitatorio o apertura de pliegos contendiendo las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce.

Pliego de condiciones, proyecto técnico y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles de once a trece.

#### Modelo de proposición

Don ..... en su propio nombre o en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de urbanización de las calles de La Conchera, Los Campos y La Calleja, en Vega de Espinareda (segunda fase de pavimentación y 25 tragantes), se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Se acompañan resguardo de la fianza provisional y declaración de capacidad.

Fecha y firma del proponente.

Vega de Espinareda, 21 de junio de 1971.—El Alcalde, A. García.—4.017-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de profundización del pozo del heredamiento del agua de la fuente principal.*

Se convoca a concurso para profundización del pozo del heredamiento del agua de la fuente principal, hasta 100 metros,

de los cuales el sondeo actual llega hasta 40 metros.

Los concursantes deberán presentar proyecto o condiciones técnicas y presupuestos de trabajos a realizar, perfectamente determinados.

Plazo de terminación de las obras: Tres meses a contar desde el día de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 5.000 pesetas  
Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto de Documento Nacional de Identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita mediante .....), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la profundización de pozo en el recinto del heredamiento, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 1971, y aceptándolo en su totalidad, me comprometo a realizar la obra en las condiciones siguientes ..... (Fecha y firma.)

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción siguiente: «Proposición que presenta don ..... para tomar parte en el concurso para profundización de pozo en el heredamiento.»

Presentación de pliegos, en la Secretaría del Ayuntamiento, en plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce treinta horas.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Yecla, 23 de junio de 1971.—El Alcalde. 4.065-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Promoción de Sahara

*Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la antigua zona Norte de Marruecos, Vencimiento, 1 de julio de 1971*

Efectuados en esta Dirección General el día 28 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Pedro Sánchez Requena, los sorteos de amortización de títulos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los empréstitos de la antigua zona Norte de Marruecos, ha dado el siguiente resultado:

Empréstito 1 de junio de 1928. Sorteo número 58:

Serie A.—Se amortizan ochenta títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números: Del 19.671 al 19.686, del 19.688 al 19.700, del 19.702 al 19.705 y del 19.707 al 19.753.

Serie B.—Se amortizan dieciséis títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 3.126 al 3.141, ambos inclusive.

Serie C.—Se amortizan dos títulos de pesetas 25.000 nominales, números 249 y 250.

Empréstito 10 de junio de 1946. Sorteo número 82:

Se amortizan doscientos cincuenta y dos títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 97.563 al 97.814, ambos inclusive.

Empréstito 11 de junio de 1952. Sorteo número 18:

Se amortizan tres mil sesenta y siete títulos de la serie única de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 31.559 al 34.625, ambos inclusive.

Empréstito 24 de diciembre de 1952 (Mullaya). Sorteo número 12:

Se amortizan mil cuatrocientos quince títulos de la serie única de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 140.354 al 140.363, del 1 al 1.405, ambos inclusive.

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

### MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

#### ZONA MARITIMA DE CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de abril de 1971 por el buque «Bienvenida Sea», de la matrícula de Santa Pola, folio 673, al «Hermanas Cayuelas», de la matrícula de Santa Pola, folio 647.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-